ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
12 MAR 2024
5:10 pm
SECRETARIA JURIDICA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

FECHA	:	13 DE MARZO 2023
REFERENCIA	:	2024-0115
MODALIDAD	:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	:	*"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA EL VIBROCOMPACTADOR CASE SV208 Y UNA VOLQUETA INTERNACIONAL LÍNEA 4300 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."*
PRESUPUESTO OFICIAL	:	TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($35.021.692) MCTE.

RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Nit. 901.376.413	Yuli Alzate Hurtado	$ 32.677.419
2	OILMEC SAS	Nit. 901.152.243	Jeison Romero Sanabria	$ 34.002.275

OFERTA DE MENOR VALOR

La entidad encuentra que esta es la oferta de menor valor y, por lo tanto, la primera que se verificará es la presentada por: CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS con el NIT. 901.376.413.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	Como experiencia el proponente deberá acreditar la ejecución y cumplimiento de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto a contratar, mediante liquidación y/o certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante. La suma de los contratos en cuestión debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)** del presupuesto oficial del presente proceso.

	La(s) liquidación(es) o certificación(es) de cumplimiento que avalan la experiencia del proponente deberán contener: i) nombre de la entidad contratante, ii) objeto del contrato, iii) fecha de inicio y terminación, iv) valor del contrato, v) tipo de ejecución y concepto

EXPERIENCIA No. 1

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	MUNICIPIO DE MADRID – CUNDINAMARCA
2	**No. DE CONTRATO**	575 2022
3	**OBJETO DEL CONTRATO**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, Y MANO DE OBRA PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID.
4	**FECHA DE INICIO**	04 DE AGOSTO DE 2022
5	**FECHA DE TERMINACIÓN**	29 DE DICIEMBRE DE 2022
6	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS**	$407.000.000
7	**TIPO DE EJECUCIÓN**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (2) contratos.	Certificación 1 de 2
Con entidades públicas o privadas.	Publica
Actividades relacionadas con el objeto a contratar	Si
Igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.	Si
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

EXPERIENCIA No. 2

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	MUNICIPIO DE MADRID – CUNDINAMARCA
2	***No. DE CONTRATO***	*1050* DE 2023
3	**OBJETO DEL CONTRATO**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, Y MANO DE OBRA PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID.
4	**FECHA DE INICIO**	18 DE JULIO DE 2023
5	**FECHA DE TERMINACIÓN**	29 DE DICIEMBRE DE 2023

6	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS	$526.690.000
7	TIPO DE EJECUCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (2) contratos.	Certificación 2 de 2
Con entidades públicas o privadas.	Publica
Actividades relacionadas con el objeto a contratar	Si
Igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.	Si
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	1. Técnico en mantenimiento de motores Diésel, con experiencia relacionada mínima de diez (10) años. 2. Técnico electricista automotriz con experiencia relacionada mínima de cinco (5) años. El proponente deberá anexar los documentos que correspondan para acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido, junto con los soportes de idoneidad.

Técnico en Mantenimiento de Motores Diésel

NO		DESCRIPCIÓN
1	NOMBRE	CARLOS ALBERTO GÓMEZ SUAREZ
2	TITULO	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL
3	FECHA DE TITULO	20 DE AGOSTO DE 2009
4	EXPERIENCIA	MAS DE 10 AÑOS

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Titulo	Si
Experiencia	Si
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

Técnico electricista automotriz

NO		DESCRIPCIÓN
1	NOMBRE	ANGEL DAVID MONTILLA HERNÁNDEZ
2	TITULO	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES
3	FECHA DE TITULO	27 DE OCTUBRE DE 2010

4	EXPERIENCIA	MAS DE 05 AÑOS
CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Titulo		Si
Experiencia		Si
CONCLUSIÓN		
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.		

DISPONIBILIDAD ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
DISPONIBILIDAD ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	1. Un establecimiento comercial que cuenta con un área mínima de 300 m2 donde se garantice el espacio mínimo para desarrollar actividades de reparación de maquinaria amarilla y maquinaria blanca (Vibro compactador y Volqueta). 2. Dentro del establecimiento comercial que se proyecta acreditar se deberá contar como mínimo con lo siguiente elementos: En aras de garantizar la adecuada prestación del servicio, el taller deberá estar equipado mínimo con: • Banco de laboratorio de inyectores electrónicos. • Escáner tipo pesado tipo profesional • Osciloscopio de dos canales portátil. • Pluma o grúa para instalación de motores • Soporte de armado de motores • Multimetro punta logica • Torquimetro • Cargador de baterias con planta eléctrica • Reloj de prueba compresión para diesel • Laboratorio para probar bombas de inyección • Carcamo

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	El proponente aporta durante el traslado de la evaluación Contrato de Arrendamiento suscrito entre SHYRLEY JAZMIN LOPEZ FIGUEROA, *actuando como arrendador* y CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S en calidad de arrendatario, documentos que hacen referencia al Taller de Mecánica y Lavadero ubicado en TRANSVERSAL 12 No 16 A 23, sin embargo, el Establecimiento de Comercio no registra en la Matricula Mercantil, ya que Los contratos de arrendamiento son apenas uno de los elementos del Establecimiento de Comercio según el articulo 516 del Código de Comercio Colombiano, de igual forma, verificado el certificado de

		existencia y representación legal aportado no registra ningún establecimiento de comercio y verificado el RUES arroja "*Sin Resultados para mostrar*", por lo cual, no acredita en debida forma este requisito. De igual forma se verifica dentro del contrato de arrendamiento aportado una mera relación de elementos, sin evidencia de la tenencia del equipo mínimo, por lo que no acredita el cumplimento de este requisito.
2	**UBICACIÓN**	No se verifica en la Cámara de Comercio.
3	**ÁREA MÍNIMA**	Según Contrato de arrendamiento 780 m2
4	**EQUIPO MÍNIMO**	No acredita contar con el equipo mínimo.

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
Establecimiento Comercial Ubicado en Fusagasugá	No
Soportes de Establecimiento Comercial	No
Soportes de Equipamiento Mínimo en el Establecimiento Comercial.	No
CONCLUSIÓN	
NO cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

CONCLUSIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Por las anteriores consideraciones, establece que el proponente evaluado es: **NO HABILITADO**

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	**CRITERIO PARA EVALUAR**
OFERTA ECONÓMICA	La oferta deberá cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el «ANEXO 2. FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA». De conformidad con el literal c, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el criterio de escogencia será el precio más bajo INCLUIDO IVA, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfaga las condiciones de habilitación y técnicas mínimas establecidas por la Entidad.

PROPUESTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL				
VOLQUETA INTERNACIONAL LÍNEA 4300				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANT.**	**VALOR TOTAL CON IVA - OFICIAL**	**VALOR TOTAL CON IVA - CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS**
1.1	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE* FILTRO DE AIRE PRIMARIO BLADWIN A5443	1	$ 110.233	$ 104.941,34
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO A5442	1	$ 105.000	$ 99.960,00

1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO FC5404	1	$ 124.333	$ 118.364,54
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO SFC5401	1	$ 117.000	$ 111.384,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA 31H	1	$ 1.135.266	$ 1.080.773,47
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ACEITE DEL MOTOR C5105	1	$ 124.367	$ 118.397,86
1.7	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MOTOR	1	$ 404.560	$ 240.713,20
1.8	REVISIÓN LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	1	$ 463.667	$ 275.882,46
1.9	REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PERDIDAS DE PRESIÓN DE ACEITE EN INYECTORES	1	$ 673.333	$ 400.633,73
1.10	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNOSTICAR MOTOR	1	$ 207.333	$ 123.363,73
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTOR	1	$ 2.428.000	$ 2.311.456,00
1.12	CALIBRACIÓN DE INYECTORES Y REVISIÓN	5	$ 653.400	$ 583.159,50
VIBROCOMPACTADOR CASE SV208				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANT.**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ACEITE	1	$ 158.666	$ 151.050,27
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 199.567	$ 189.988,26
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	1	$ 125.667	$ 119.635,46
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR	1	$ 27.058.300	$ 25.759.501,60
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES MOTOR	1	$ 643.900	$ 612.992,80
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLOS DE SUJECIÓN DE MOTOR Y ACCESORIOS.	1	$ 289.100	$ 275.223,20
TOTAL			**$ 35.021.692**	**$ 32.677.421,42**
CONCLUSIÓN				
El proponente evaluado cumple en la propuesta económica.				

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

No.	COMPONENTE	RESULTADO
1	TÉCNICO	NO HABILITADO
2	OFERTA ECONÓMICA	Rechazada por no estas Habilitado Técnicamente.

SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR

La entidad encuentra que esta es la primera oferta esta NO HABILITADA técnicamente, por la tanto se verificara la segunda oferta de menor valor, la cual es presentada por: OILMEC SAS.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	Como experiencia el proponente deberá acreditar la ejecución y cumplimiento de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto a contratar, mediante liquidación y/o certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante. La suma de los contratos en cuestión debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)** del presupuesto oficial del presente proceso. La(s) liquidación(es) o certificación(es) de cumplimiento que avalan la experiencia del proponente deberán contener: i) nombre de la entidad contratante, ii) objeto del contrato, iii) fecha de inicio y terminación, iv) valor del contrato, v) tipo de ejecución y concepto

EXPERIENCIA No. 1

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GRANADA
2	No. DE CONTRATO	153-2023
3	OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA (PESADA, AMARILLA Y AGRÍCOLA), VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O QUE TENGA EN CUSTODIA DE MUNICIPIO DE GRANDA – CUNDINAMARCA, VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA POLICÍA NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO A MONTO AGOTABLE.
4	FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2023
5	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2023
6	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS	$324.605.406

7	TIPO DE EJECUCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD		**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (2) contratos.		Certificación 1 de 2
Con entidades públicas o privadas.		Publica
Actividades relacionadas con el objeto a contratar		Si
Igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.		Si
CONCLUSIÓN		
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.		

EXPERIENCIA No. 2

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	MUNICIPIO DE GRANADA
2	**No. DE CONTRATO**	098-2022
3	**OBJETO DEL CONTRATO**	MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA (PESADA, AMARILLA Y AGRÍCOLA), VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O QUE TENGA EN CUSTODIA DE MUNICIPIO DE GRANDA – CUNDINAMARCA, VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA POLICÍA NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO A MONTO AGOTABLE.
4	**FECHA DE INICIO**	13 DE MAYO DE 2022
5	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30 DE DICIEMBRE DE 2022
6	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS**	$327.000.000
7	**TIPO DE EJECUCIÓN**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD		**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (2) contratos.		Certificación 2 de 2
Con entidades públicas o privadas.		Privado
Actividades relacionadas con el objeto a contratar		Si
Igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.		Si
CONCLUSIÓN		
Cumple con los criterios requeridos por la entidad, pues en el traslado de la evaluación subsana, aportando la certificación complementaria de experiencia.		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	1. Técnico en mantenimiento de motores Diésel, con experiencia relacionada mínima de diez (10) años. 2. Técnico electricista automotriz con experiencia relacionada mínima de cinco (5) años.

	El proponente deberá anexar los documentos que correspondan para acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido, junto con los soportes de idoneidad.

Técnico en Mantenimiento de Motores Diésel

NO		DESCRIPCIÓN
1.	NOMBRE	ELKIN DUVÁN MORENO GUTIÉRREZ
2.	TITULO	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL
3.	FECHA DE TITULO	08 DE FEBRERO DE 2010
4.	EXPERIENCIA	MAS DE 10 AÑOS

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Titulo	Si
Experiencia	Si
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

Técnico electricista automotriz

NO		DESCRIPCIÓN
1.	NOMBRE	JOSE ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
2.	TITULO	TÉCNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ
3.	FECHA DE TITULO	31 DE AGOSTO DE 2006
4.	EXPERIENCIA	MAS DE 05 AÑOS

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Titulo	Si
Experiencia	Si
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

DISPONIBILIDAD ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
DISPONIBILIDAD ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	1. Un establecimiento comercial que cuenta con un área mínima de 300 m2 donde se garantice el espacio mínimo para desarrollar actividades de reparación de maquinaria amarilla y maquinaria blanca (Vibro compactador y Volqueta). 2. Dentro del establecimiento comercial que se proyecta acreditar se deberá contar como mínimo con lo siguiente elementos: En aras de garantizar la adecuada prestación del servicio, el taller deberá estar equipado mínimo con: • Banco de laboratorio de inyectores electrónicos.

	• Escaner tipo pesado tipo profesional • Osciloscopio de dos canales portátil. • Pluma o grúa para instalación de motores • Soporte de armado de motores • *Multimetro punta logica* • Torquimetro • Cargador de baterias con planta eléctrica • Reloj de prueba compresión para diesel • Laboratorio para probar bombas de inyección • Carcamo

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	**ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**	Se verifica establecimiento de comercio dentro del certificado de existencia y representación legal y Registro Mercantil aportado, el cual está ubicado en la Vereda Cucharal Loma Linda.
2.	**UBICACIÓN**	Vereda Cucharal Loma Linda Fusagasugá.
3.	**ÁREA MÍNIMA**	Según Contrato de arrendamiento 700 M2
4.	**EQUIPO MÍNIMO**	Aporta evidencia fotográfica

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Establecimiento Comercial Ubicado en Fusagasugá	Si
Soportes de Establecimiento Comercial	Si
Soportes de Equipamiento Mínimo en el Establecimiento Comercial.	SI
CONCLUSIÓN	
Cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

CONCLUSIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Por las anteriores consideraciones, establece que el proponente evaluado es: **HABILITADO**

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CRITERIO PARA EVALUAR
OFERTA ECONÓMICA	La oferta deberá cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el «ANEXO 2. FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA». De conformidad con el literal c, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el criterio de escogencia será el precio más bajo INCLUIDO IVA, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfaga las condiciones de habilitación y técnicas mínimas establecidas por la Entidad.

PROPUESTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL				
VOLQUETA INTERNACIONAL LÍNEA 4300				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANT.**	**VALOR TOTAL CON IVA - OFICIAL**	**VALOR TOTAL CON IVA – OILMEC SAS**
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO BLADWIN A5443	1	$ 110.233	$ 107.022,65
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO A5442	1	$ 105.000	$ 101.941,35
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO FC5404	1	$ 124.333	$ 120.712,41
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO SFC5401	1	$ 117.000	$ 113.592,64
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA 31H	1	$ 1.135.266	$ 1.102.200,61
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ACEITE DEL MOTOR C5105	1	$ 124.367	$ 120.744,54
1.7	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MOTOR	1	$ 404.560	$ 392.776,16
1.8	REVISIÓN LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	1	$ 463.667	$ 450.161,53
1.9	REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PERDIDAS DE PRESIÓN DE ACEITE EN INYECTORES	1	$ 673.333	$ 653.721,74
1.10	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNOSTICAR MOTOR	1	$ 207.333	$ 201.294,45
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTOR	1	$ 2.428.000	$ 2.357.281,71
1.12	CALIBRACIÓN DE INYECTORES Y REVISIÓN	5	$ 653.400	$ 635.001,85
VIBROCOMPACTADOR CASE SV208				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANT.**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA OILMEC SAS**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ACEITE	1	$ 158.666	$ 154.045,50
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 199.567	$ 193.754,61
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	1	$ 125.667	$ 122.005,94
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR	1	$ 27.058.300	$ 26.270.193,67
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES MOTOR	1	$ 643.900	$ 625.145,08
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLOS DE SUJECIÓN DE MOTOR Y ACCESORIOS.	1	$ 289.100	$ 280.679,35
TOTAL			**$ 35.021.692**	**$ 34.002.275,79**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax 886 81 85
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

CONCLUSIÓN
El proponente evaluado cumple en la propuesta económica.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

No.	COMPONENTE	RESULTADO
1	TÉCNICO	HABILITADO
2	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

El proponente CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS no acredito en debida forma el cumplimiento del requisito "**DISPONIBILIDAD ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**", esto teniendo en cuenta las particularidades exigidas por el Código de Comercio Colombiano para tal fin, de igual forma, no acredito contar con el equipo mínimo requerido, pues se limita a relacionar elementos sin aportar prueba de la tenencia, quedado inhabilitado.

El proponente OILMEC SAS aclara la experiencia No. 2, aportando la certificación que da cuenta del cumplimento de requisito de experiencia, por lo cual, se encuentra habilitado técnicamente y su oferta económica es aceptada.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de invitación de Mínima Cuantía al proponente OILMEC S.A.S, teniendo en cuenta que cumplió la totalidad de los requisitos técnicos, financieros y Jurídicos establecidos por la Administración Municipal.

Cordialmente,

Nombre: Ing. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: Estudios previos C.S.P. 2024
Proyectó: Johan Andres Cadena Moreno – Contratista CPSP-2024-0038
Dayanna Torres Cristancho – Contratista Secretaría de Infraestructura
Revisó: Raúl Aranguren Martínez – Secretario de Infraestructura

Fusagasugá, 13 de marzo de 2024

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 2024-0115
EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

REF: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA EL VIBROCOMPACTADOR CASE SV208 Y UNA VOLQUETA INTERNACIONAL LÍNEA 4300 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

El día Ocho (08) de marzo de la presente anualidad se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de la plataforma secop II, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 2024 -0115	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	8/03/2024 8:15 AM	35.021.692 COP
INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA 2024-0115	OILMEC SAS	Oferta en evaluación	7/03/2024 10:10 PM	34.002.275 COP

El menor precio lo ofrece **CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS** Identificada con **NIT**: **901.376.413-0** Representada legalmente por **YULI ALZATE HURTADO** identificada con numero de C.**C 1.012.318.172 de Bogotá D.C,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS** **NIT**: 901.376.413-0 **R.L.** YULI ALZATE HURTADO **C.C** 1.012.318.172 de Bogotá.
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública.	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Registro mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona natural) debidamente renovado.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales en los últimos seis meses.	CUMPLE

Registro único tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.		CUMPLE
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; Antecedentes Judiciales; Registro de Deudores Alimentarios Morosos –Redan Y Registro nacional de medidas correctivas -Código de Policía del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	REDAN	CUMPLE
	RNMC	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, en caso de formas asociativas.		N/A
OBSERVACIONES		**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida

Una vez verificados los documentos que conforma la oferta del proponente **CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS** Identificada con **NIT**: **901.376.413-0** Representada legalmente por **YULI ALZATE HURTADO** con numero de C.**C 1.012.318.172 de Bogotá D.C** CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes; Pero teniendo en cuenta que no cumple técnicamente se procede a revisar la siguiente oferta de menor valor.

El segundo menor precio lo ofrece **OILMEC S.A.S.** Identificada con **NIT**: **901.152.243-3** Representada legalmente por **JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA** identificado con numero de C.C **1.022.967.972 de Bogotá D.C,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**OILMEC S.A.S.** **NIT**: 901.152.243-3 **R.L.** Jeison Alfonso Romero Sanabria **C.C** 1.022.967.972 de Bogotá D.C
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta que cumpla con lo establecido en el Anexo de la invitación pública.	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada.	CUMPLE
Registro mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona natural) debidamente renovado.	N/A
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida	CUMPLE

por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales en los últimos seis meses.		
Registro único tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.		CUMPLE
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; Antecedentes Judiciales; Registro de Deudores Alimentarios Morosos –Redan Y Registro nacional de medidas correctivas -Código de Policía del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	REDAN	CUMPLE
	RNMC	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, en caso de formas asociativas.		N/A
OBSERVACIONES		**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida

comprobando que la propuesta del oferente **OILMEC S.A.S.** Identificada con **NIT**: **901.152.243-3** Representada legalmente por **JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA** identificado con numero de C.C **1.022.967.972 de Bogotá D.C** CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes.

JAVIER OSWALDO JIMENEZ CARDENAS
Director de Contratación

VANESSA URICOECHEA VILLALBA
Profesional Universitario

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1. Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado / Documentos / Fusagasugá
Serie: Oficios
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba